



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoras y señores Diputados y Diputadas. Buenas tardes a todos y a todas.

Se abre la sesión.

Ruego al Secretario Primero de lectura al punto primero del orden del día.

Sr. Secretario.

1.- Debate y votación de la moción N.º 66, subsiguiente a la interpelación N.º 120, relativa a criterios en relación a las reivindicaciones del personal del SUAP y 061 del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0066]

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 66, subsiguiente a la Interpelación N.º 120, relativa a criterios en relación a las reivindicaciones del personal del SUAP y 061 del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 178 del Reglamento, turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Si algo nos ha quedado claro a todos los Diputados de ésta Cámara, a los cántabros, a los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud y a los del SUAP 061 y es que o nos ponemos a trabajar nosotros para hacerlo entender a la Consejera de Sanidad que estamos en una democracia en el que hablar se puede hablar, y eso no la da a ella derecho ni a insultar ni a avasallar. Trabajar en hacerla entender a la Consejera que en el Parlamento reside la soberanía popular y que tenemos la obligación como Grupo de la oposición de controlar y de impulsar la acción del Gobierno o sí no la última alternativa que nos queda es seguir esperando o esperar, porque nuestra esperanza se acabó el día, el pasado uno de agosto, esperar a que pase el tiempo y los ciudadanos una vez más decidan que usted no se merece estar ahí.

Nosotros desde el Partido Popular no estamos dispuestos a esperar. Estamos dispuestos a seguir trabajando, a seguir defendiendo en lo que creemos, a seguir luchando por lo que creemos necesario, justo y legítimo. Y en seguir defendiendo la libertad la democracia y la labor de este Parlamento a pesar de usted, Sra. Consejera, y en contra de sus formas, sus modos y sus desmanes que empiezan ya a ser preocupantes.

Dicho esto entenderán que si han tenido ustedes la oportunidad Señorías de releer los argumentos que la Consejera nos daba la semana pasada en esta misma tribuna, en lo que se refiere a criterios sobre la adecuación retributiva de los trabajadores del SUAP y del 061, y el cumplimiento de los acuerdos firmados, pues entenderán como digo que discrepemos en todos y en cada uno de los argumentos que ya advertimos la semana pasada en este mismo debate.

En lo único que estamos de acuerdo, y ahí sí que la tengo que dar la razón a la Sra. Consejera, en lo único que estamos de acuerdo es que no ha hecho nada, absolutamente nada, a día de hoy, por atender las justas reivindicaciones de estos trabajadores.

Y sí, nos dimos cuenta de la falta de cautela; esto sí que es una gran desfachatez de la Consejera de Sanidad; para varias cosas que quiero explicarles hoy aquí.

Para falsear datos y hechos. Para manipular la información hasta el punto de entrar en una gran contradicción en su propia intervención. Para faltar al respeto a los trabajadores, advirtiendo de la manipulación que intentamos del Partido Popular o desde el Partido Popular; algo rotundamente falso e inadmisibles. Y para creer el ladrón que todos son de su condición.

Nos tenemos que creer hoy a un Gobierno que en más de dos años no ha hecho ni un solo amago en sentarse a negociar, en sentarse a dialogar con los trabajadores para marcar tiempos y espacios



Y no lo hace, Sra. Consejera, porque sabe que su discurso hace aguas; que su posicionamiento inquebrantable se desmonta con ejemplos. Y que su discurso y sus excusas son falsas.

Porque no nos puede decir que para los profesionales del 061 y del SUAP, no. Y para las peonadas de atención primaria, sí. Porque no nos puede decir que para los profesionales del SUAP y del 061, no y para la carrera profesional de interinos, sí. Porque no nos puede decir que para los profesionales del SUAP y del 061, no y para los agentes del medio natural y para los profesionales de Justicia, sí. Y porque no nos puede decir que para los profesionales del SUAP y del 061, no y para el resto de profesionales del Servicio Cántabro de Salud, sí. Porque eso es una cobardía. Porque no se puede esconder usted en la Ley de Estabilidad Presupuestaria con los trabajadores del SUAP y del 061, y luego no tener problemas este Gobierno para el resto de los trabajadores.

Porque no se puede esconder en echar la culpa a Montoro, a toda España, a la España nos roba, para hacer lo que ha hecho con otros trabajadores y así poder ocultar su inoperancia.

Y porque si los demás pudimos, si el Gobierno del Partido Popular pudo en el peor momento de esta Comunidad Autónoma, ustedes también. Solo hay que querer y tener voluntad política. Y no en un alarde totalitario como los que nos da muestra usted, Sra. Consejera, decir y querer matar al que pregunta, sencillamente porque la pregunta no le gusta.

Se cree usted que todos somos capaces de hacer lo que usted haría. O mejor dicho, lo que ustedes ya han hecho. Ahí se cree el ladrón que todos son de su condición. Y está muy equivocada. La que intenta manipular, tergiversar y aprovecharse de los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud, solo es usted. Hasta el punto de querer llegar a poner a unos en contra de otros. Ésas son sus artimañas, sus formas y sus maneras.

Y ahí también lo está haciendo para evitar una huelga con dinero público, que la viene acechando a usted desde hace más de un año.

Se lo dije la semana pasada, hubiéramos podido presentar una iniciativa de impulso. Hubiéramos podido directamente impulsar al Gobierno, pero lo que hicimos fue preguntarla a usted. Y lo único que conseguimos es que faltara al respeto a este Parlamento, a los diputados y a los trabajadores. Y sus explicaciones, Sra. Consejera, hoy hace una semana, no solo no nos han convencido, sino que encima faltan a la verdad y a la inteligencia de todos. También de los trabajadores del SUAP y del 061.

Porque no se puede decir, se lo repito, que la Ley no permite esta adecuación retributiva específica para el personal de Urgencias de Atención Primaria y de Emergencias del 061. Y a renglón seguido decir que va a hacer usted unas mejoras retributivas con ejemplos concretos que tienen las mismas limitaciones que lo que acaba de decir que no se puede hacer.

Como tampoco puede decirnos; por eso lo deja usted siempre para su segunda intervención; que fuimos nosotros quienes suspendimos los derechos de los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud. ¡Qué va! Fue su Gobierno. Fue el Gobierno Socialista. Fueron ustedes quienes les bajó el sueldo a todos y de forma permanente; quienes le suspendió a todos la carrera profesional; quienes eliminó el complemento de productividad variable y quien les eliminó la acción social. Todo, ustedes y todo en el año 2010.

Así que sus declaraciones, Sra. Consejera, lo que esconden realmente es una falta de voluntad política mayúscula. No pueden decir que no pueden hacerlo, porque ya lo hizo el PP, solo tiene usted que cumplir con lo firmado. Y por eso este Parlamento tiene que decirle a usted que se equivoca y el Gobierno tiene que cumplir con los acuerdos firmados y como mínimo, como mínimo, fíjese, sentarse a dialogar y a negociar con los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud; es lo que el PP reclama hoy, lo que el Partido Popular reclama hoy en este Parlamento, el cumplimiento del compromiso y la materialización del acuerdo del fin de huelga del año 2014. En ese acuerdo en el que se incluyó una cláusula para seguir avanzando en el futuro que les obliga a ustedes, que obliga a la Administración a la revisión y mejora de las retribuciones, en cuanto a la situación económica lo permita y con sus ejemplos la semana pasada dijo que se permitía.

Miren, en aquel acuerdo del año 2014, desde el Gobierno del Partido Popular mostramos un compromiso y una voluntad política sin precedentes. Demostramos seriedad y generamos confianza en los trabajadores, porque firmamos y cumplimos. Y vamos a mantener los argumentos y la coherencia. Seguimos apoyando la reivindicación con hechos y al lado de los profesionales de los servicios de urgencias y emergencias hospitalarias, extrahospitalarias, donde siempre hemos estado.

Defendemos la necesidad de seguir avanzando en la adecuación retributiva que iniciamos para compensar de forma definitiva la especial penosidad que lleva aparejada el desarrollo de los cometidos de sus puestos de trabajo y poner fin a determinados agravios comparativos, que hoy en día siguen vivos en este colectivo.

Primero que para nosotros sigue siendo una cuestión prioritaria, se lo dije la semana pasada. Segundo, porque el actual contexto económico, social y presupuestario lo permite y por ello hemos presentado esta moción, que tiene dos



partes, para que esta Cámara inste al Ejecutivo autonómico a abrir una vía de diálogo y negociación, en la Mesa Sectorial de Instituciones Sanitarias, para abordar la revisión y la mejora retributiva del personal del SUAP, de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria, y de los Servicios de Emergencia 061.

Nosotros no les decimos cuánto ni en cuánto ni cuándo ni para cuándo, les decimos que se siente de una vez con los trabajadores, que han pasado tres meses ya y no les ha dado otra solución que el no por el no. Que mañana, Señorías, como hoy ya es pasado para estos trabajadores y que una vez más ven como un Gobierno PRC-PSOE no les quiere escuchar.

Y también con esta moción, pretendemos instar al Gobierno de Cantabria a aprobar ese acuerdo en Consejo de Gobierno y consignar en los Presupuestos del año 2018 la dotación suficiente para hacer efectiva dicha adecuación retributiva.

Por lo tanto, voluntad política en el primer punto, respaldo presupuestario, respaldo económico en el segundo. Este Parlamento tiene que instar al Gobierno a que lo haga. La fuerza de la soberanía popular tiene que caer, tiene que ser contundente hoy y tiene que decirle a la Consejera que se equivoca y al Gobierno, y al Gobierno tenemos que convencerle para que se acuerde, para que se firme, para que haga rectificar a esta Consejera, que no solo debe de cumplir con los acuerdos firmados, con lo que se firma, sino que debe como mínimo sentarse a dialogar y a negociar con los representantes, con los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud.

Por todo ello, por la justa reivindicación de los trabajadores del SUAP y del 061 les pido Señorías hoy el apoyo a esta moción, hagan suyas también, ustedes esta reivindicación.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Presidenta.

Mire Señorías, yo creo que esto hay que incardinarlo, para comenzar, las relaciones laborales se caracterizan habitualmente por su desigualdad y más en España, donde tenemos unas tasas de paro endémico preocupantemente altas, eso nos lleva que la parte más débil, la parte trabajadora se encuentre normalmente una situación de más debilidad, Sra. Urrutia.

Para tratar de corregir esos desequilibrios y evitar posibles abusos de poder, los estados modernos se dotan de una legislación laboral, usted es letrada creo, legislación donde se regula entre otros asuntos los órganos de representatividad, que deciden quiénes están habilitados para negociar, evitando que los trabajadores se tengan que sentar individualmente en pequeños grupos a negociar las condiciones mínimas.

Tan importante es la labor de estos órganos que la legislación los protege con medidas adicionales para el resto de los compañeros. Todo ello ya digo con el fin de equilibrar las posiciones y con ello a lo largo del tiempo se han conseguido avances sociales y mejoras retributivas para los trabajadores que difícilmente se hubieran podido conseguir de otra manera.

Vista esta situación Sra. Urrutia, lo peor que se puede hacer por los trabajadores es eliminar dichos órganos, me estoy refiriendo a comités de empresa, juntas de personal, mesas sectoriales, como es el caso.

El primer paso para eliminar un órgano es vaciar de contenido, como lleva usted intentando hacer aquí 15 días ya. Y con su actuación de hoy aquí Sra. Urrutia está usted puenteando la mesa sectorial de sanidad, que es el órgano que legalmente representa a varios miles de trabajadores de la sanidad, todos incluidos el SUAP y el 061, a quienes usted por otra parte tampoco les está haciendo ningún favor; no les engañe.

Dudo mucho que vaya usted a conseguirles mejora alguna, entre otras cosas porque para conseguirlo, para saltarse este uno por ciento tendrían que tocar otra vez el complemento específico, eso que ustedes ya tocaron, el que habla de qué funciones tienen los funcionarios. Para volverle a abrir tendrían que haber variado sus condiciones de trabajo que no han variado, y además ustedes cuando firmaron el contrato le dejaron cerrado como por única vez, lo dejaron absolutamente cerrado.

Eso es así, ya que es usted tan aficionada a ello léase el pacto que firmaron, lo dejaron absolutamente cerrado para volver a esa vía.



Eso sí están colaborando en abrir una brecha en la acción sindical donde probablemente los primeros perjudicados sean ellos, y todo únicamente para utilizarlos políticamente. A usted no le interesan para nada las condiciones de estos trabajadores, les está usando como ariete político para luego dejarlos tirados con la misma facilidad, como una herramienta de usar y tirar, porque lo cierto Sra. Urrutia es que en octubre de 2015, aquí ha dicho usted ahora mismo que no se han sentado a negociar, en octubre de 2015 la Consejería firmó un acuerdo con la Mesa Sectorial. Léasele por favor, donde se acordó un programa de actuaciones y mejoras para todos, esta carrera profesional que usted dice que no les afecta a ellos les afecta a ellos también y son varios millones de euros.

El acuerdo se firmó por unanimidad de todos los sindicatos, da prioridad a las actuaciones transversales que abarcan a todos, las que afectan a todo el conjunto de los trabajadores de sanidad. Como la recuperación de los canosos y moscosos, esos que su Gobierno, el de ustedes, yo soy funcionario, esos que su Gobierno los quitó a todos los funcionarios. O la puesta al día de la carrera profesional incluidos los interinos.

Y se acordó también que solamente después de recuperar esos derechos para todos, se comenzará a negociar sectorialmente para colectivos concretos, entre los que están los que hablamos hoy aquí.

Y eso se acordó ya en una fecha como octubre de 2015.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Carrancio...

EL SR. CARRANCIO DULANTO: En fin, es difícil encontrar una actuación más irresponsable que la suya con respecto a este asunto.

Por supuesto voy a votar en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Los acuerdos están para cumplirse. En Cantabria se alcanzan acuerdos solo con darse la mano, eso ya vale; eso no son palabras mías, son palabras de nuestro Presidente pronunciadas no hace tanto desde esta tribuna.

Pues bien, este es un claro caso de un acuerdo en el que no solo es que se hayan dado la mano sino que también está publicado y en el cual cabe preguntarse por qué no lo cumplen.

Su primera etapa de Gobierno PRC-PSOE, se prometió al personal del SUAP y del 061 una mejora retributiva. Posteriormente esta cuestión fue acordada por la Mesa Sectorial de Personal y el Gobierno del momento, llegando incluso a publicarse dicho acuerdo. Un aumento que se produjo parcialmente quedando el resto a la espera de que la situación económica mejorase.

Ha pasado el tiempo y sinceramente no vemos motivos que impidan cumplir con lo pactado. Ustedes mismos hace escasas fechas han pactado entre ustedes un aumento presupuestario del 5 por ciento, es decir 125.000.000 de euros más y aquí estamos hablando de un montante que no superaría ni de lejos los 2.000.000 de euros.

Todo esto sin la necesidad de recurrir a los argumentos ya conocidos del dinero que tiran en la Fundación Comillas o en promociones jubilaires de a 100 euros el carácter, el carácter, perdón..

En definitiva Señorías, parece que la Consejería de Sanidad se preocupa muy poco por el personal del servicio de urgencias y del 061, quizá porque hablamos de un grupo no muy numeroso desde su punto de vista electoralista, pero esencial para aquellos que tienen que recurrir a sus servicios en toda Cantabria.

Pero no sólo es que no quieren cumplir lo pactado, es que ni siquiera se quieren sentar a dialogar. El diálogo, una de esas banderas que enarbolan, o que enarbolaron a principio de legislatura. Y que nuevamente vuelve a brillar por su ausencia.

Apoyaremos esta moción esperando que cumplan ustedes con aquello que acordaron y asuman las palabras del Presidente: en Cantabria con darse la mano vale.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.



Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas muy buenas tardes a todas.

Señorías, el Partido Popular insisten con esta moción en trasladar al Parlamento una cuestión estrictamente laboral que afecta a un colectivo de trabajadores del Servicio Cántabro integrado por varias categorías profesionales. Y lo hacen a sabiendas de que la Mesa Sectorial de Sanidad es el órgano legítimo de negociación en estas cuestiones.

Señorías, los compromisos acordados en la legislatura anterior por el Partido Popular, los está cumpliendo como puede este Gobierno. En 2015, cuando el incremento del capítulo uno tenía que ser del cero por ciento por orden de Montoro, cuando ningún trabajador o trabajadora del Servicio Cántabro cobró pagas extras y sufrieron importantes recortes en sus derechos, el Gobierno del Partido Popular, pactó en la mesa sectorial de sanidad una revisión del complemento específico del seis por ciento. Y no podemos de preguntarnos Señorías, cuanto tuvo que ver en esta decisión en un momento, vuelvo a repetir, en el que el resto de trabajadores y trabajadoras veían restringidos sus derechos laborales adquiridos, el hecho de el entonces gerente del Servicio Cántabro fuera un médico del SUAP.

En el acuerdo alcanzado por el Partido Popular, se dice textualmente Señorías, que desde el punto de vista retributivo es cierto que los profesionales sanitarios de los servicios de emergencia extrahospitalaria no tienen legalmente reconocido el derecho a percibir complementos de turnicidad, nocturnidad o festividad. Debido a esto, lo que se acordó fue y leo textualmente, promover una adecuación retributiva de carácter singular y excepcional del complemento específico, componente del sistema retributivo del personal del Servicio Cántabro, Señorías, que sí permitía un incremento en aras a retribuir la especial penosidad o la adopción de nuevas responsabilidades. Este acuerdo Señorías, fue firmado en mesa sectorial el 15 de enero de 2015 por los sindicatos ATI, Comisiones, CSIF, SATSE y UGT.

Posteriormente el 15 de octubre de 2015, la Consejería y los mismos cinco sindicatos alcanzaron en la misma mesa otro acuerdo que consideramos muy importante. El acuerdo para la recuperación de las condiciones de trabajo y mejora del empleo público en el ámbito sanitario de Cantabria, importante Señorías, por varias razones. En primer lugar porque pone en valor la contribución de los trabajadores y trabajadoras del sector sanitario público en Cantabria que han soportado la supresión de derechos reconocidos como permisos, carrera y desarrollo profesional, además de las ofertas públicas de empleo. Además, Señorías, porque se acuerdan las medidas que de forma prioritaria deben ser abordadas para ir recuperando esos derechos. Respetando siempre lo que el mismo acuerdo denomina ineludible marco presupuestario, como la recuperación de la extra de diciembre de 2012, el levantamiento de la suspensión del disfrute de días adicionales y de vacaciones por antigüedad del personal estatutario, los acuerdos en materia de carrera profesional, y además Señorías, se establecen las prioridades de negociación de las condiciones de trabajo del personal del Servicio Cántabro en la mesa sectorial. Uno, plan que facilite la oficialización del personal estatutario temporal en la atención primaria. Dos, regulación de las comisiones de servicios. Tres, las ofertas de empleo público y los concursos de traslados. Cuatro, la negociación de los nuevos puestos de trabajo o categorías estatutarias. Cinco, revisión de criterios de selección del personal estatutario temporal y seis, revisión del plan de ordenación de los recursos humanos.

Todos estos compromisos, Señorías, con menor o mayor acierto se están materializando, incluso, Señorías se va a revisar el acuerdo de la carrera profesional para incluir a los interinos.

Y se concluye que a estar prioridades de negociación, podrán unirse aquellas otras que se considere necesario para abordar en la mesa sectorial, cosa que hasta el día de hoy entendemos que no se ha hecho.

Y hasta donde sabemos Señorías, se sigue considerando que lo más oportuno es dedicar el incremento del uno por ciento de la masa salarial autorizada por Montoro, Sr. Gómez, Montoro solo autoriza un uno por ciento la subida de la masa salarial del capítulo uno, entendemos que es oportuno dedicarlo a esto. Y además hay una cuestión importante, Sra. Urrutia, y es que esto, este incremento lo autoriza Montoro, que no olvidemos es su Ministro de Hacienda, el Ministro de Hacienda del Partido al que usted pertenece. Ministro que viene desarrollando políticas austericidas para las clases trabajadoras y medidas regresivas para la atención sanitaria. Vuelvo a repetirle, partido Sra. Urrutia al que usted pertenece. Y entendemos que -vuelvo a decir- debemos dedicar ese incremento del uno por ciento a las prioridades acordadas en la Mesa Sectorial.

De la misma manera, entendemos como un compromiso por parte de la Consejera, la respuesta a la interpelación cuando afirmaba que una vez recuperados todos los derechos que afectan a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Cántabro y que han perdido, por culpa del Gobierno de su Partido, de los Gobiernos de su Partido, Sra. Urrutia, en ese momento cuando todos los trabajadores tengan restaurados todos sus derechos laborales adquiridos, será el momento en el que se deba proceder de forma consensuada a la revisión del acuerdo de los SUAP y del 061.



Y no solamente de ellos, Señorías, debemos atender y consignar todas las reivindicaciones profesionales del resto de profesionales sanitarios que vemos diariamente cómo tienen unas condiciones laborales en desventaja, en relación a otras Comunidades Autónomas próximas.

Entenderán por tanto que en vista de que es la Mesa Sectorial, la que tiene las capacidades de negociación en materia laboral y que nosotros respetamos profundamente, agradecemos y ensalzamos la labor de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras sanitarios en esa Mesa, no vamos a poder votar a favor de esta iniciativa y vamos a votar en contra.

Y además, Sra. Urrutia, da la sensación -y permítame que se lo diga- que parece que lo que usted está buscando es una huelga. Y todas sabemos las consecuencias que esto tiene para la salud de las personas. Entienda que estas reivindicaciones cuando son ustedes los culpables, son una absoluta irresponsabilidad y están usando ustedes a un colectivo de profesionales del Servicio Cántabro por intereses partidistas.

Hay muchas cuestiones más que debemos afrontar en el Servicio Cántabro, como es el hecho de la financiación. Y usted no sube aquí a defender con esta vehemencia las cuestiones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SR. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Quiero empezar mi intervención remarcando que el Grupo Parlamentario Socialista es consciente de la labor y el compromiso que tienen todos los profesionales del SUAP y del 061 con la Sanidad de esta Región. Que apoyamos y reconocemos, como no podía ser de otra manera, el trabajo que realizan, su profesionalidad y el desarrollo de sus funciones de una manera eficaz para con el servicio sanitario de todos los cántabros y cántabras.

Dicho esto, Señorías, y después de escuchar una vez más a la Sra. Urrutia falsificar la realidad, desde mi grupo parlamentario queremos dejar claros algunos aspectos. Que es la apuesta y el trabajo de este Gobierno, que está centrado en recuperar los derechos laborales y retributivos de todos los trabajadores. Recuperando así un trabajo de calidad, tanto remunerado como organizativo.

Como así se acordó de una manera unánime con todos los sindicatos, en una Mesa Sectorial, con diálogo, al inicio de esta legislatura y publicado el 30 de octubre de 2015. Donde están recogidas medidas como la recuperación de la antigüedad, la conversión progresiva de más de 300 contratos eventuales de larga duración, a contratos de plantilla estructural que estaban sin regularizar. Y que esto ha supuesto concretamente para el SUAP ocho contratos. Cuatro de médicos y cuatro de enfermeras.

También la OPE, olvidada desde el 2012 por el Partido Popular; los concursos de traslado. Al igual que por primera vez, el procedimiento de provisión de plazas básicas mediante comisión de servicios. O como el nombramiento de atención primaria continuado, ampliado hasta un año.

Medidas todas ellas acordadas y que benefician a todo el colectivo sanitario y a todos los profesionales, incluyendo también al SUAP y al 061.

Medidas abandonadas, medidas desatendidas y arrinconadas por la Sra. Buruaga, en la anterior legislatura cuando tenía la oportunidad de haberlas realizado. Cuatro años que el PP, olvidó en un cajón todas las reivindicaciones de los servicios sanitarios. Cuatro años donde los cántabros tuvimos que volver a salir para defender un derecho a la calle; para defender el derecho a tener una Sanidad Pública y de calidad. Cuatro años donde vimos cómo se nos privatizaba la Sanidad en Cantabria. Cuatro años donde vimos al Sr. Ignacio Diego arrancando carteles de los trabajadores y trabajadoras de Sierrallana que colocaron, ejerciendo un derecho de reivindicación protestando contra la centralización de los laboratorios

Cuatro años, Señorías, de deterioro de la Sanidad de Cantabria. Y de nulo compromiso con los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad de Cantabria, Sra. Urrutia.

¿Pero cuándo se acordaron ustedes de la sanidad de Cantabria Sra. Urrutia? Pues se lo voy a decir yo, cuatro meses antes de las elecciones con una declaración de intenciones muy bonita porque el papel lo aguanta todo y con un acuerdo a todas luces electoralista donde el Partido Popular hizo lo que hace siempre, lo que sabe hacer: el que venga atrás que arree, hicieron ustedes.



Eso es lo que hizo el Partido Popular, cuatro meses antes de las elecciones firmó un acuerdo con tres únicos apartados, donde había un incremento retributivo aumentando el complemento específico quedando recogido que en el 2015 un 40 por ciento y un 60 por ciento en el 2016 y una disminución del número de horas, tanto para el SUAP como para el 061, que eso también es una mejora retributiva.

Y eso, nada más que eso, eso exclusivamente Sra. Urrutia. Podían haber puesto más incrementos pero no lo hicieron y como digo yo no es lo mismo predicar que dar trigo ¿verdad Sra. Urrutia? Ustedes lo saben muy bien y lo practican a la perfección.

Cuando gobiernan y llegan a las instituciones, cuando el discurso es muy diferente al que ha hecho usted hoy aquí subida en esta tribuna.

Miren, la hemeroteca es lo que tiene, la Sra. Buruaga en noviembre de 2012 decía lo siguiente, cuando estaban las reivindicaciones del SUAP y 061. Buruaga decía: "No voy a comprometerme a cumplir lo que no puedo cumplir" Decía: "No puede ser todo y todo al máximo, se abordará tan pronto como sea posible, tanto jurídicamente como presupuestariamente"

Decía: "Los trabajadores están actuando muy mal" Les acusó de no estar actuando bien y de no favorecer la sanidad pública.

Y hoy escuchamos aquí a su pupila, a su interina en el tema sanitario y escuchamos hoy lo que predica, la escuchamos decir que el Partido Popular hizo un esfuerzo sobrehumano. Y dice que existe margen de maniobra presupuestaria.

También escuchamos a la Sra. Urrutia decir el pasado lunes que el PP mantuvo una coherencia. Permítame que discrepe Sra. Urrutia, ha sido este Gobierno y ha sido esta Consejera la que ha incrementado la retribución en más de 475.000 euros el 2015 y más de 1.200.000 en el 2016. Un esfuerzo retributivo y presupuestario que ha realizado este Gobierno Sra. Urrutia, al igual que el esfuerzo organizativo y la disminución de horas.

Este Gobierno cumple lo firmado, este Gobierno sí tiene voluntad política de cumplir lo firmado. No hace como el Partido Popular que incumple todos y cada uno de los acuerdos obtenidos con la sanidad de Cantabria.

Que no los cumple Sra. Urrutia, que el PP debe 44 millones de euros a la sanidad cántabra, un compromiso con la sanidad que ustedes no han cumplido.

Y voy terminando Señorías. Como he dicho antes, no es lo mismo predicar que dar trigo y la Sra. Urrutia lo sabe perfectamente porque ese acuerdo lo firmó su maestra la Sra. Buruaga. Y lo reiteró en Comisión de Presupuestos, donde la Sra. Buruaga dijo en los presupuestos de 2017 que eran insuficientes, que sin hacer nada más que lo realizado en el 2016 y con la aplicación solo del 1 por ciento de la masa salarial de los sueldos presupuestados era insuficiente el presupuesto de sanidad. Lo dijo la Sra. Buruaga.

Urrutia, Sra. Urrutia saben ustedes, lo saben, que es imposible realizar el incremento retributivo en complemento específico y también saben que desde el punto de vista económico, desde el presupuestario, desde el punto de vista normativo, desde el punto de vista legal tampoco se pueda.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal....

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Voy terminando Presidenta.

Lo saben Sra. Urrutia pero les da igual. Solo esperan rédito político de esta actuación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. ^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta.

Buenas tardes Señorías.

Desde el Grupo Regionalista confirmamos el compromiso del Gobierno y los Grupos que le apoyamos de continuar con la recuperación de los derechos laborales y retributivos suspendidos o limitados para todo el personal del sector público sanitario.



Reconocemos también la labor insustituible de estos profesionales del SUAP y 061, un compromiso firmado en octubre del año 2015 enmarcado en el ámbito de la negociación colectiva que recibió el apoyo unánime de las organizaciones sindicales representadas en la mesa sectorial de Sanidad.

Un acuerdo limitado Señorías y sujeto al ineludible marco legal y presupuestario que esta moción del Partido Popular ignora de una manera interesada, con una absoluta falta de escrúpulos, con mala fe y con grandes dosis de hipocresía política.

Una absoluta falta de escrúpulos Sra. Urrutia, a quien la Presidenta de su Partido, qué pena que no esté aquí para escucharme, está utilizando para hacer el trabajo sucio.

No se puede caer más bajo en la lucha partidista con el telón de fondo de la sanidad pública, defecto en el que la hoy Presidenta del PP afirmó que nunca iba a caer, pero Señorías esto ha sido volver al banquillo de la oposición y utilizar de la manera más torticera las justas reivindicaciones de este colectivo sanitario.

Demandas, quiero recordar, que en su día calificó de inexplicables e inaceptables, cuando le pedían la mejora económica que pagó este Gobierno religiosamente, las pagamos nosotros, en 2015 y 2016. A los que acusó de vender la mejora de la calidad asistencial, criticando la huelga a la que ahora pretende abocarles y suscitando, sustentando su negativa en las mismas condiciones económicas y presupuestarias de las que ahora reniega sin ningún pudor, perjudicando con ello de manera consciente a los trabajadores. Y nos habla usted de totalitarismo, Sra. Urrutia.

Porque miren, solamente al mala fe y el deseo de comenzar un conflicto con la Administración sanitaria les mueve con esta iniciativa. Y de eso saben ustedes mucho y sino baste recordar la huelga salvaje de la Sanidad de pasadas legislaturas, en la que tuvo todo que ver la hoy presidenta del Partido Popular.

Mala fe, porque saben de sobra que en el acuerdo de 2015 acudieron a subterfugio legal, que recogieron por escrito, para aprobar una adecuación retributiva de carácter excepcional y singular, términos que los tribunales de justicia y numerosos órganos consultivos en este país interpretan de una manera muy restrictiva. Y voy a leer lo que dicen los tribunales textualmente: "No se permite una adecuación retributiva, que aún fundándose en un supuesto de hecho de excepcionalidad se extienda con carácter general a todos los puestos de trabajo". Aquí se pretende la extensión a 326 personas, a todos los trabajadores afectados.

Sigue: "La adición legal tiene un marcado carácter restrictivo, que deriva de su propio enunciado literal, que resulta razonable, ya que de otra forma se alteraría con facilidad la limitación de incremento retributivos que contiene el precepto, pues de otra forma supondría un subterfugio fácil para eludir las limitaciones, lo que constituiría un verdadero fraude de ley, repudiado en el artículo 6,4 del Código Civil".

Con razón estos términos se examinan con lupa, por la Administración General del Estado, salvo que usted tenga hilo directo con Montoro para admitir esta treta y consigan que se le aprueben, como aprobaron las facturas de gasas y vendas de Valdecilla que presentaban ustedes, mientras que rechazaban las facturas que presentaba, las mismas que rechazaba este Gobierno.

Mire, totalmente irresponsable la manipulación que hacen de las demandas de los trabajadores a sabiendas que el marco legal y presupuestario no permite lo que exigen, por mucho que se empeñen en defender ahora lo contrario.

Les recuerdo que fue la Sra. Sáenz de Buruaga quien escribió que estos trabajadores no podían cobrar los complementos retributivos a los que se ha referido la Portavoz Socialista.

Le recuerdo también que esta Cámara, en esta Cámara la Sra. Sáenz de Buruaga no apoyó los presupuestos vigentes de Sanidad alegando insuficiencias presupuestarias, esas que cuando gobiernan ustedes siempre se producen, como les dijo textual, pero que no consienten a este Gobierno y que además ponen en entredicho la consignación presupuestaria que articulan en su moción.

Desde el Grupo Regionalista rechazamos estos lamentables manejos y como la hoy presidenta del Partido Popular dijo en 2014, no voy a comprometerme a lo que no puedo cumplir. Bien Sra. Urrutia nosotros tampoco, es más le advertimos que si se produce un conflicto consecuencia de esta lamentable moción, los regionalistas no nos vamos a sentir responsables, en absoluto, será única y exclusivamente responsabilidad del Partido Popular, definitivamente tirado al monte, Sra. Urrutia, que utiliza a la sanidad pública y a sus trabajadores de una manera injusta y partidaria.

¡Ya está bien, Señorías!, de iniciativas hipócritas, utilizando la sanidad pública como arma política, la misma sanidad pública que ha padecido los mayores ataques y recortes del Partido Popular desde el año 2012, que ustedes avalaron, que apoyaron sin rechistar el decreto de exclusión sanitaria, que le recuerdo que todavía está en vigor, el aumento de la jornada a 37 horas y media, la eliminación de permisos, la merma de retribuciones, la paralización de la carrera profesional, etc., etc. Todo un ejemplo de defensa de la sanidad pública y de sus trabajadores.



Y tienen el valor de decirnos públicamente, en esta tribuna, que el PP cumple, Señorías. Parece mentira. Mire, le aseguro una cosa, Sra. Urrutia, le voy a enviar sus declaraciones recogidas en el Diario de Sesiones de esta semana y del anterior al Sr. Rajoy, a ver si así conseguimos que nos pague los 44 millones de deuda de Valdecilla. Confío en que guiado por sus palabras y sus compromisos, esos que dicen que cumplen, rectifique y mande como digo esos 44 millones.

Como les decía al principio, Señorías, no se puede caer más bajo, utilizando una iniciativa parlamentaria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés. Muchas gracias.

Tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia. Para fijar definitivamente la posición de su Grupo.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Puedo entender, Señorías, la disciplina, el apoyo y el seguimiento de los Grupos PRC-PSOE, que no tuvieron ningún problema en incumplir en el 2007, en el 2008, en el 2009, en el 2010, en el 2011, los acuerdos que escribían y que firmaban y que ponían por escrito.

Pero la verdad que lo suyo, lo suyo, Sres. De Podemos y lo suyo, Sr. Diputado 18, pues es para ponerse los pelos de punta.

¿Qué problema tienen ustedes en que el Gobierno dialogue y negocie con los trabajadores del SUAP y del 061, en el marco de la mesa sectorial, de instituciones sanitarias? ¿O no ha leído usted la iniciativa y ha leído lo que le ha escrito la Sra. Real, Sr. Carrancio? ¿Cuál es el problema? ¿No creen ustedes justa su reivindicación? ¿No creen que es justa y necesaria la adecuación retributiva, o prefieren ponerse de perfil y no decir nada? No, no creen que es justa; porque no han dedicado ni un minuto, ni un segundo de su tiempo, ni uno a defender los intereses de estos trabajadores; ni uno, ni uno.

A lo único que han dedicado ustedes un minuto de su tiempo, en este caso cinco, es a poner a parir al Partido Popular. Pero no han intentado buscar ni una sola iniciativa, ni una sola alternativa, ni una sola propuesta, a la propuesta que hacía el Partido Popular. Señorías, ni una sola enmienda, a la propuesta del Partido Popular. Ni una. Ni del Grupo Regionalista, ni del Partido Socialista, ni de ustedes, ni de ustedes... -perdón, que es que se me mueve... (risas) El único que quiere seguir con esto es Ciudadanos.

Y mire, Sra. Ordóñez, también usted Sra. Valdés, las únicas que están insultando hoy a los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud son ustedes. Porque desde el Partido Popular, manipulación ninguna. Insulto, el suyo.

Porque decir que con esta iniciativa, el Partido Popular está manipulado a los trabajadores es una desfachatez, es una vergüenza que ustedes suban a esta Tribuna a hacer esas aseveraciones.

Y los únicos que se han puesto hoy en contra de los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud, del SUAP y del 061, son ustedes. Dándole una palmadita a la espalda al Gobierno, para darle la vía libre a que siga incumpliendo. Son ustedes Señorías.

¿Y saben qué? El Partido Popular no. El Partido Popular va a seguir donde estaba, va a seguir al lado de los trabajadores. Donde hemos estado hace tres años, cuando les decimos... (murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento, un momento Sra. Diputada. Permítame.

Señorías, ¿A que la Presidenta ha sido muy generosa con los tiempos de cada uno de los grupos anteriores? ¿A que cada uno ha podido decir lo que quería? Pues hagan el favor de callarse ahora que no les toca.

Puede seguir

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Vamos a seguir donde demostramos hace tres años que estábamos. Defendiendo su justa reivindicación. Lo hicimos con hechos, lo hicimos firmando un compromiso. Lo hicimos cumpliendo con lo que firmábamos. Ustedes, se han puesto en contra de los trabajadores.

Y espero que a esa Portavoz, que yo creo que ha sido usted Sra. Ordóñez, que ha dicho que este cuerdo fue porque el anterior gerente del Servicio Cántabro de Salud era trabajador del SUAP; espero que eso no tenga nada que ver con las peonadas de atención primaria. Que no tenga nada que ver con que la Consejera de Sanidad es trabajadora de atención primaria. Porque entonces tendríamos un problema. Que por cierto, conoce usted a la Consejera de Sanidad



bastante mejor que yo. Con lo cual, yo digo que usted... -¿cómo es ese refrán?- no da puntada sin hilo, ¿no? .. Es que lo iba a decir al revés, le iba a decir hilo sin puntada... Pues en este caso, creo que ha dado usted ahí en el clavo.

Nada más. Y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Urrutia.

Cuando Sus Señorías quieran votamos. Gracias. Muy amables.

Pues votamos la moción número 66.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? No hay abstenciones.

Por tanto queda rechazada con trece votos a favor y veintiuno en contra.